Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López. Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En la sala M8 de Secretaría en aulas ligeras 2, a las 14:11 horas del día 05 de julio de 2019 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional inició la Sesión de Consejo Divisional 11.19, enseguida, le solicitó al Secretario Académico el Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro informara sobre cualquier aviso, si es que lo hubiera; a lo que el Dr. Montiel comentó que el aviso era que se había recibido la terna del Departamento de Ciencias de la salud, propuesta por el Rector de Unidad.

Enseguida pasó lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Dr. Montiel Castro pasó lista de asistencia para verificar quórum, e indicó la presencia de siete consejeros como a continuación se presenta:

1	Dr. Gustavo Pacheco López	
1.		
-	Presidente del Consejo	
2.	Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa	
-	Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación	
3.	Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio	
	Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud	
4.	Dra. Mayra Díaz Ramírez	
	Representante propietaria del personal académico.	
_	Departamento de Ciencias de la Alimentación	
5.	Srta. Niza Michelle Lugo Martínez	
	Representante propietaria de los alumnos.	
	Departamento de Ciencias Ambientales.	
6.	Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz	
	Representante propietaria de los alumnos.	
	Departamento de Ciencias de la Alimentación.	
7.	Sr. César Zetina Peñaloza	
	Representante Propietario de los Alumnos.	
	Departamento de Ciencias de la Salud.	

1

Casa abierta al tiempo	rsidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma D C B S
APROBADO POR EL C	ONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
··· CD.C	33
4	EL SECRETARIO ACADÉMICO

Se declaró la existencia de quórum con siete consejeros. El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 - Presentación, discusión y recepción, en su caso, de la terna a la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Salud, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad. (Art. 34-1 del *RO).
 - Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el proceso de designación del Jefe de Departamento de Ciencias de la Salud para el periodo 2019-2023".
 - 3. Integración de una comisión para el proceso de la designación del Jefe de Departamento de Ciencias de la Salud.
 - 4. Asuntos generales.

Se presentó en pantalla el Orden del Día y le dio lectura, enseguida sometió a votación el punto, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 11.19.1

Aprobación del Orden del Día.

A continuación, el Presidente dio lectura al punto 1.

1. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, INTEGRADA POR EL DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY, RECTOR DE UNIDAD.

Ante lo que el Presidente procedió a abrir el sobre y dio lectura al oficio RUL.072.2019 enviado por el rector de la Unidad Lerma, Dr. Mariano García Garibay.

Los tres aspirantes cuentan con el grado de doctor obtenido en prestigiadas instituciones de educación superior de nuestro país, los tres pertenecen o han pertenecido al Sistema Nacional de Investigadores, con Nivel 1, y los tres aspirantes tiene participación en gestión o en funciones administrativas o de representación en instituciones educativas superiores.

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma Casa abierta al tiempo DCBS APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN 16.19 NÚM. C.D.CBS EL SECRETARIO ACADÉMICO

Con respecto a la presentación escrita de los programas de trabajo presentados por los aspirantes, destaco lo siguiente.

Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos: su propuesta se centra en promover el trabajo colaborativo e inclusivo, que implica el fortalecimiento del desarrollo de los profesores en las actividades docentes y de investigación, fomentando el trabajo en grupo al interior del departamento, pero también con los otros departamentos de la División a través de proyectos transversales. Hace énfasis en una distribución equitativa de las labores docentes, así como en la capacitación pedagógica. Refiere su preocupación en consolidar la investigación y los retos que ello conlleva, particularmente en la adquisición de recursos materiales y humanos. Hace énfasis en la interdisciplina como modelo de la Unidad y en el uso de plataformas digitales para fortalecer la docencia y la investigación. La doctora Guzmán Ramos muestra a través de su propuesta de programa un amplio conocimiento del departamento y su problemática.

Dr. Gustavo Liy Salmerón: sus propuestas son pertinentes en términos de fortalecer diversos aspectos docentes y de investigación en los temas que desarrolla actualmente el Departamento y en el marco de las facultades del jefe de departamento , con una clara expansión de horizontes a través de estrategias como: fortalecer el desempeño pedagógico de los profesores, utilizar y desarrollar medios de enseñanza semipresencial o a distancia, fortalecer los vínculos hacia el exterior, particularmente con el sector salud y farmacéutico de la región, proponer nuevas licenciaturas y posgrados, etc. La propuesta del Dr. Liy Salmerón en términos generales enfatiza como ejes principales para fortalecer su gestión: la vinculación con diversos sectores externos, la planeación con evaluación de resultados, tanto en términos de las actividades sustantivas como en la administración de los recursos financieros, así como fortalecer el desempeño y la pertinencia de la docencia y la investigación buscando ampliar horizontes del quehacer del Departamento.

Dr. Héctor Vargas Pérez: su propuesta parte fundamentalmente de las problemáticas de salud actuales, como confrontan a la sociedad, y el papel que el Departamento puede y debe realizar en términos de docencia e investigación. Plantea la necesidad de incorporar los conocimientos y estrategias actuales en términos de salud para lograr avances importantes en el quehacer universitario y su impacto en 1a sociedad. Destaca la necesidad del trabajo colaborativo e interdisciplinario, el uso de nuevas plataformas digitales para la investigación, la docencia y la gestión, así como la vinculación con organismos externos. Centra parte de su propuesta en estrategias para fortalecer el nivel académico de los alumnos vinculándolo a prácticas y con el trabajo de investigación.

Del análisis de sus planes de trabajo, conjuntados con los elementos discutidos con cada aspirante en la entrevista que sostuve el 1 de julio de 2019, obtuve elementos importantes para la designación de la terna, analizando con particular atención aquellas funciones que debe realizar un jefe de departamento, sobre todo en el contexto actual del Departamento de Ciencias de la Salud, sus líneas de investigación y la participación de sus profesores en la docencia, particularmente en la licenciatura de Psicología Biomédica. Así mismo, consideré

3

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma Casa abierta al tiempo DCBS APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 16.19 Call CB EL SECRETARIO ACADÉMICO

la visión que la Rectoría de la Unidad tiene sobre el escenario actual de la Unidad Lerma, su desarrollo, crecimiento y consolidación, alineada con el Plan de Desarrollo Institucional y al Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma. Considero fundamenta I la disponibilidad que los aspirantes deben tener para trabajar de manera armónica con todos los profesores del propio departamento, pero también con los jefes de otros departamentos y con el director de la División, así como con la Rectoría de Unidad. Para evaluar estos aspectos, consideré sus planes de trabajo, las entrevistas con los aspirantes, y las opiniones expresadas por los miembros de la comunidad tanto verbalmente como a través de los apoyos escritos.

En la entrevista con los aspirantes pude escuchar sus puntos de vista sobre su visión del Departamento de Ciencias de la Salud y de la licenciatura en Psicología Biomédica, sus perspectivas sobre los aspectos relevantes de la docencia e investigación, así como sobre sus aspiraciones y plan de vida en el seno de la UAM Lerma, el ambiente académico, su visión sobre el trabajo con los profesores y los alumnos, así como sobre el trabajo con otros Departamentos y Divisiones.

Sostuve entrevistas personales con un grupo de siete profesores y postdoctorantes del Departamento en cuestión, así como con un grupo de cuatro alumnos que asistieron a la auscultación para expresar su opinión sobre la integración de la terna. Las expresiones fueron en su totalidad de apoyo para la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos, aunque algunos manifestaron también que, con base en los curricula y planes de trabajo publicados, consideraban a los otros dos participantes como adecuadas para integrar la terna; todos fueron respetuosos hacia los tres miembros que integran la lista de aspirantes, y en ningún momento se expresaron comentarios negativos hacia alguno de ellos.

Se recibieron además 3 cartas de apoyo para la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos con un total de 23 firmas de profesores de las tres divisiones académicas de la Unidad Lerma.

Con base en el análisis, los argumentos y criterios aquí expresados, considero que los tres aspirantes a ocupar la jefatura del Departamento de Ciencias de la Salud, no solamente reúnen los requisitos académicos y de experiencia, sí no que además tienen un perfil idóneo y una trayectoria destacada, así como un claro entendimiento de las labores académicas y administrativas que el cargo requiere, y he notado en ellos un claro compromiso y una genuina aspiración para desempeñar esta encomienda de manera institucional. Por lo tanto, propongo al H. Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud la siguiente terna:

- Dra. Kioko Rubi Guzmán Ramos
- Dr. Gustavo Liy Salmerón
- Dr. Héctor Vargas Pérez

Conclusión.

Dada la calidad académica y el patente compromiso institucional de los tres aspirantes a ocupar el cargo de Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, considero que esta terna que aquí presento ante al Consejo Divisional satisface en buena medida las expectativas de la comunidad del Departamento, de la División y de la Unidad, considerando

4

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS ahierta al tiempo APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. ________ CDC EL SECRETARIO ACADÉMICO

el trabajo que cada uno podrá realizar en una posible gestión hacia el interior del Departamento, pero también como integrante de suma relevancia en el propio Consejo Divisional, así como en el Consejo Académico de nuestra Unidad. No tengo duda de que los tres tienen la capacidad y el compromiso para llevar a cabo una muy buena gestión, y hago votos porque así sea.

Agradezco a los tres aspirantes su comportamiento ejemplar en el desarrollo de esta primera etapa para la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, y reconozco también la participación respetuosa de los miembros de la comunidad universitaria en esta fase del proceso.

Una vez hecho lo anterior se mostró en pantalla el artículo 34-2 del Reglamento Orgánico de la Legislación Universitaria que a la letra dice:

Los consejos divisionales, para la designación de los jefes de departamento, en distintas sesiones convocadas para tal efecto, deberán:

- I Entrevistar a los candidatos, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el departamento que pretenden dirigir, y la división a la que pertenezca éste.
- II Designar a los jefes de departamento. Lo anterior se realizará, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

En la designación de los jefes de departamento, los consejos divisionales tendrán especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, de instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determinen sus decisiones.

Se presentaron en pantalla los documentos que envió la rectoría de la Unidad en una memoria USB de cada aspirante, que cumplieran con los requisitos que marca la legislación, como el que sean mexicanos y aquellos que avalen el grado académico. Una vez revisado lo anterior y determinando que los tres aspirantes cumplen cabalmente con los requisitos se da por recibida la terna.

5

ACUERDO 11.19.2

Recepción de la terna a la Jefatura del Departamento de de Ciencias de la Salud, integrada por el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de Unidad en orden alfabético:

Guzmán Ramos Kioko Rubí Liy Salmerón Gustavo Vargas Pérez Héctor

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma abierta al tiemon DCBS APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN 16.19 NÚM. 16.0. EL SECRETARIO ACADÉMICO

2.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS "MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL PERIODO 2019-2023".

El Presidente le solicita al Secretario Académico diera lectura al calendario de actividades en el cual se resumen las Modalidades.

FECHA	ACTIVIDAD
05 de julio, 2019	Publicación de convocatoria.
Del 05 al 11 de julio de 2019	La Oficina Técnica del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud recibirá las comunicaciones escritas de la comunidad divisional de manera presencial en: Av. Hidalgo Poniente número 46, primer piso, colonia La Estación, Municipio de Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006 de 9:00 a 14:00 hrs. y vía correo electrónico (otcd_cbs@correo.ler.uam.mx) de 8:00 a 20:00 hrs.
11 de julio de 2019	Presentación de los programas de trabajo por parte de los candidatos ante la comunidad universitaria, en la sede definitiva de la Unidad, Lerma aulas ligeras 2 (sala M8) a las 15:00 hrs.
12 de julio de 2019	La Oficina Técnica del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud enviará, vía correo electrónico, a los miembros del Consejo Divisional las opiniones recibidas quienes informarán la existencia de duplicidad de firmas en las comunicaciones, que se presenten por escrito en favor de un candidato.
12 de julio de 2019	La expresión cuantitativa de los integrantes de la comunidad divisional se llevará a cabo mediante votación en el edificio D entre los laboratorios D2 y D3 en aulas de 11:00 a las 14:00 hrs.
12 de julio de 2019	El conteo de votos tendrá lugar a las 14:01 horas, en el edificio D entre los laboratorios D2 y D3 (aulas ligeras 2).
12 de julio de 2019	Los resultados se darán a conocer por correo institucional, en las Aulas provisionales y sede definitiva (en construcción) y en las oficinas administrativas.
Del 9 al 11 de julio de 2019	Las citas se solicitarán de 10:00 a 14:00 hrs. en la Oficina Técnica del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de forma presencial y vía electrónica al correo <u>otcd cbs@correo.ler.uam.mx</u> de 8:00 a 20:00 hrs.
15 de julio de 2019.	El Consejo Divisional, recibirá a integrantes de la comunidad para escuchar sus opiniones a nivel individual o colectivo, previa cita, en la sala de CBS J.3.1 (aulas ligeras 2) en la sede definitiva de la Unidad, Lerma a las 14:00 hrs.
16 de julio de 2019	Los resultados se darán a conocer por correo institucional, en Oficinas administrativas provisionales y en Aulas provisionales y sede definitiva (en construcción)
16 de julio de 2019.	Una vez desahogada la auscultación, los miembros del Consejo Divisional elaborarán un informe por escrito que dé cuenta de ésta, el cual se deberá entregar al Secretario del Consejo.

6

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS abierta al tiempe APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 16.19 ··· LEDE EL SECRETARIO ACADÉMICO

17 de julio de 2019 a las 15:30 hrs. sala M8	Sesión de Consejo Divisional para entrevista de candidatos, sobre su trayectoria académica, profesional y administrativa, así como de los programas de trabajo de los candidatos y el resultado de la auscultación. sala M8		
	Sesión de Consejo Divisional para la designación del Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. sala M8		

El presidente preguntó a los consejeros si tenían alguna duda al respecto. Al no tener ninguna se procedió a votar las Modalidades siendo estas aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 11.19.3

Aprobación de las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el proceso de designación del Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales para el periodo 2019-2023".

3. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA EL PROCESO DE LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD.

El presidente comenta que esta integración de Comisión obedecía a que todo el proceso está a cargo de la Oficina Técnica la cual está conformada por solo una persona, quien en el proceso anterior de designación de Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales se vio rebasada por lo que se determinó que en este proceso se pudiera acompañar de dicha Comisión. Una vez que se explicó el porque se conformó la Comisión se sometio a votación dicho punto siendo éste aprobado por unanimidad.

ACUERDO 11.19.4

Integración de una comisión para el proceso de la designación del Jefe de Departamento de Ciencias de la Salud como a continuación se presenta:

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.

Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Sr. César Zetina Peñaloza Representante Propietario de los Alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS Casa abierta al tierono APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 6.19 EL SECRETARIO ACADÉMICO

4.- ASUNTOS GENERALES

En este punto el Presidente dio la bienvenida al Consejo Divisional al Dr. Heliot Zarza Villanueva como Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales.

Enseguida comentó que los egresados han echado de menos el evento para ellos, pero con la huelga fue imposible poder llevar a cabo dicho evento, se tiene previsto que sea en la 1° o 2° semana del trimestre de Primavera, en cuánto se tenga una fecha definida se dará a conocer por los diferentes medios.

Otro asunto general lo expuso el Dr. Alavez respecto a la mensajería entre oficinas y aulas ya que cuando llegan compras a oficinas se tiene que acudir personalmente para poder recibirla.

Una vez terminado este asunto general se dio por terminada la sesión 11.19 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 15:12 horas del 05 de julio de 2019.

DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ

Presidente

DER

DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO Secretario